

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 24-14

Fecha: Miércoles 17 de diciembre de 2014

Lugar: Salón de reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones

Hora: 12:30 – 4:30 p.m

ASISTENTES:

ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN – Vicerrectora de Investigaciones

MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

INÉS MARÍA ULLOA VILLEGAS – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS – Instituto de Psicología

JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERÓN – Facultad de Ciencias de la Administración

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CABRERA, Facultad de Artes Integradas

ALBERTO BOHORQUEZ GALLO, Facultad de Ciencias

ENRIQUE LARA ORJUELA – Instituto de Educación y Pedagogía

ARGEMIRO COLLAZOS PINO - Facultad de Ingeniería

HERNANDO URRIBAGO BENÍTEZ - Facultad de Humanidades

JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA – Representante Profesor al Consejo Académico

Se excusó:

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ – Vicerrector Académico

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ – Decana, Facultad de Humanidades

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio de casos
2. Libros para aval del CIARP
3. Varios

1. Estudio de casos

1.1 Los estudios de casos correspondientes a inclusión, actualización, ascenso, reajuste y corrección de puntaje en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989, se anexan a la presente acta.

1.2 Los estudios de casos correspondientes a bonificaciones por productividad académica en el marco del Decreto 1279 de 2002, se anexan a la presente acta.

1.3 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Jorge Mario Uribe Gil**, del Departamento de Economía, quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Asociado**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la credencial académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Rosa Emilia Bermúdez Rico**, del Departamento de Ciencias Sociales quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal c) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesora Asociada**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la credencial académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

1.4 Títulos de Posgrado convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.

- La profesora Alejandra María Esperanza Gutiérrez Cárdenas de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, hace entrega de la Resolución No. 18431 del 5 de noviembre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, con la cual se convalida el Título de Maestría en Salud Pública otorgado por el Instituto Nacional de Salud Pública-México. Los puntos por este título fueron asignados al momento de la inclusión (Agosto 27 de 2014).

2. Libros para aval del CIARP

2.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Humanidades presenta para aval del CIARP los siguientes libros:

- Libro: "Investigaciones lingüísticas en Antioquia". José Ignacio Henao Salazar (editor), La Carreta Editores E.U.marzo de 2008. ISBN: 978-958-98339-4-0 (10 coautores). Lirian Astrid Ciro, Escuela de Ciencias del Lenguaje.

- Libro: "Estudiantes con discapacidades, etnia diversa y vulnerabilidad socioeconómica. Caracterización de factores para su retención y permanencia". Sello Editorial Javeriano, Ministerio de Educación Nacional, Cali, diciembre de 2013. ISBN: [978-958-8856-0-8](#) (2 autoras). Claudia Constanza Galeano Martínez, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Comité Interno de Asignación y
Reconocimiento de Puntaje
Acta 24, Miércoles 17 de diciembre de 2014

- Libro: “El multiculturalismo de Charles Taylor y el universalismo de los derechos de Jürgen Habermas”. Colección Artes y Humanidades, Programa Editorial Universidad del Valle, mayo 2012. ISBN: 978-958-670-999-6 (1 autor). Nelson Jair Cuchumbé Holguín, Departamento de Filosofía.

R/ Para estas tres publicaciones, El CIARP luego de verificar que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Decreto 1279 para considerar una publicación en cualquiera de sus clasificaciones, concede el aval para que las mismas se envíe a evaluar por pares de COLCIENCIAS.

- Libro: “Historia, lengua y Ciencia: una red de relaciones”. Peter Lang Edition, Ministerios de Economía y Competitividad, Gobierno de España, 2013. ISBN: 978-3-631-62622-1 (33 autores). Lirian Astrid Ciro, Escuela de Ciencias del Lenguaje.

- “Diccionario Didáctico Escolar. Secundaria”. Ediciones SM, S.A. Expertos en Diccionarios Escolares, primera edición 2009. ISBN: 978-958-705-291-6 (14 redactores). Lirian Astrid Ciro, Escuela de Ciencias del Lenguaje.

R/ El CIARP solicita el concepto del Programa Editorial respecto al reconocido prestigio para los Comités Editoriales de los dos libros anteriores.

3. Varios

El CIARP solicita que para la primera sesión del próximo año, el Ingeniero Guillermo Arango explique al CIARP la fórmula que se está aplicando para el cálculo de los puntos por experiencia calificada para efectos de inclusión en el escalafón docente. De igual manera se solicita revisar aquellos casos en donde, los cálculos manuales realizados en los respectivos Comités no coinciden con el cálculo realizado por el Sistema de Credenciales.

Se da por terminada la sesión a las 4:30 p.m

Aprobaron	Elaboró: Luz Angela Urrea Ledezma Secretaria – CIARP	Nombre: ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN Vicerrectora de Investigaciones Presidente CIARP (E)
-----------	---	---